



III Congreso
Internacional
de Psicología

Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Salud Mental:

Perspectivas y desafíos para
la construcción de otros mundos posibles

27, 28 y 29 de noviembre de 2025

Modalidades de respuesta y estrategias de resistencia desplegadas por mujeres que han vivido Violencia basada en Género en vínculos de pareja heterosexuales¹

Lic. Eskenazi Espath, Valentina

Facultad de Psicología Udelar - Uruguay

¹ Este trabajo se basa en una ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología de la Universidad de la República, realizado en noviembre de 2025, y forma parte del proyecto de tesis de la Maestría en Psicología Clínica (Udelar).

Resumen

La violencia basada en género (VbG) es un problema de gran sensibilidad y relevancia tanto social como científica. En Uruguay, el 47 % de las mujeres de 15 años y más han reportado haber experimentado VbG por parte de su pareja o expareja a lo largo de su vida (MIDES, 2020). Por su magnitud, esta problemática ha sido extensamente estudiada; sin embargo, a nivel nacional no se han encontrado investigaciones que exploren las diversas modalidades de respuesta desarrolladas por las mujeres frente a la violencia sufrida al interior de sus vínculos de pareja heterosexuales. En la literatura internacional, algunos/as autores/as (Guarderas, 2014; Hayes, 2013; Ravelo, 2002; Silva Martínez y Álvarez Soto, 2023; Villanueva Gutiérrez, 2021) están abordando esta temática, entendiendo a las mujeres que viven situaciones de violencia como sujetos activos que construyen estrategias de resistencia frente al maltrato de su pareja. Este estudio busca cuestionar las representaciones hegemónicas que ubican a las mujeres que han experimentado violencia exclusivamente en el rol de víctimas pasivas y vulnerables, invisibilizando su capacidad de agencia y acción frente a las situaciones de VbG. Esta mirada ha dificultado el reconocimiento de las múltiples prácticas de resistencia que ellas despliegan. Por lo tanto, el objetivo general de este proyecto es co-construir conocimiento sobre las modalidades de respuesta y estrategias de resistencia desarrolladas por mujeres que han vivido situaciones de Violencia basada en Género, en vínculos de pareja heterosexuales.

Para abordar este problema, se propone una estrategia metodológica de corte cualitativo, con un diseño narrativo e interpretativo. Se trabajará desde la metodología de Producciones Narrativas, que posibilita la co-construcción de conocimiento a partir de encuentros dialógicos entre investigadora y participantes. A través de entrevistas en profundidad, textualización compartida y validación conjunta de las narrativas, se generarán relatos que visibilicen las experiencias, significados y estrategias desplegadas.

Introducción

La violencia basada en género (VbG) es un fenómeno que ocurre como consecuencia de una organización social patriarcal que está estratificada de forma jerárquica. A nivel internacional, la Convención de Belém do Pará (Organización de los Estados Americanos, 1994) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979) buscan prevenir, sancionar y erradicar estas formas de violencia. En Uruguay, la Ley 19.580 la define como “una forma de discriminación que afecta la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres” (2018, Artículo 4).

En el último estudio multicéntrico realizado por ONU MUJERES (2025) sobre la prevalencia de la VbG, se estima que casi 736 millones de mujeres de 15 años o más han sido sometidas a violencia física o sexual por su pareja al menos una vez en la vida. Entre las investigaciones en nuestro país se encuentra la del el Observatorio de Violencia de Género que reporta que el 47% de las mujeres han vivido situaciones de violencia de parte de su pareja o ex pareja a lo largo de su vida y el 19, 5% en los últimos 12 meses (INE, INMUJERES & MIDES, 2019). Asimismo, el último informe elevado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina, el Caribe y la Península Ibérica de CEPAL (2022), establece que Uruguay ocupa el octavo lugar en treinta y cuatro países en cuanto a las cifras de muerte de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima. Los datos expuestos dan cuenta de la magnitud del fenómeno y de la importancia de su investigación sistemática en tanto se trata de un tema de alta sensibilidad, relevancia social y científica, que en Uruguay tiene un interés reciente (Llosa & Canetti, 2019).

Si bien Uruguay ha avanzado en relación a las respuestas institucionales a la VbG, contemplados en la Ley 19.580 (2018) que establece políticas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación; en abril de 2024 se presentó en el Parlamento un proyecto de modificación a la mencionada ley en la que se pretenden incluir cambios controversiales. Propone exigir a las denunciantes pruebas de los episodios de violencia, a pesar de que estos suelen ocurrir en la esfera privada y que la propia normativa establece criterios para la valoración de la prueba. Asimismo, busca penalizar aquellos casos en los que se entienda que la denuncia es falsa. Sin embargo, investigaciones recientes concluyen que las denuncias falsas en materia de violencia basada en género en nuestro país son insignificantes (Organización de las Naciones Unidas Mujeres, Reino de los Países Bajos y Universidad CLAEH, 2025). Por otro lado, el

proyecto de modificación propone cambiar el enfoque garantista en lo referente a la violencia sexual y sugiere que “El silencio, la falta de resistencia o la historia sexual previa o posterior de la víctima de una eventual agresión sexual serán prudentemente analizados para valorar o no de la conducta en cuestión” (Art. 3, Zubía, 2024).

Este tipo de postulados evidencia la existencia de una construcción social y jurídica de la “buena víctima” de VbG. Según Fridman hay una forma esperada de cómo debe comportarse “una víctima buena o inocente” (2019, p.69), y son aquellas que no desean, resisten ni reclaman y tienen una posición pasiva. Hayes (2013) sostiene que las víctimas que se resisten al abuso pueden enfrentar obstáculos para acceder a los Servicios, ya que su forma de ser no coincide con la noción de una “víctima típica”. En esta noción se cristalizan los sentidos que acentúan la condición de vulnerabilidad y pasividad de las mujeres frente a la violencia y la producción por parte del Estado de posiciones subjetivas cautivas y dependientes (Rodigou, et. al., 2011). La violencia basada en género en el marco de la pareja debe contarse desde otras perspectivas, entiende Hayes (2013), como las de las mujeres que demuestran fuerza y resistencia en este tipo de situaciones.

Subjetividades femeninas ¿domesticadas?

En las últimas décadas, diversos desarrollos teóricos han cuestionado las concepciones tradicionales del psicoanálisis en torno a la sexualidad, el género y la constitución subjetiva. En el presente trabajo, que constituye una síntesis del proyecto de investigación de la tesis de la Maestría en Psicología Clínica, se recuperan algunos aportes del psicoanálisis contemporáneo que resultan centrales para pensar las subjetividades de mujeres que atraviesan situaciones de violencia basada en género (VbG).

Gloer (2021) plantea que la VbG responde a una cuestión sistémica que atraviesa sociedades, culturas y subculturas y su punto de partida es la división sexual del trabajo, que produjo una separación binaria de roles y espacios. Las mujeres quedaron encargadas de las funciones nutricias, de cuidado y sostén emocional en el ámbito privado, y los hombres ocupados de llevar el sustento al hogar y de detentar el poder, como dueños del espacio público (Córdoba, 2020). Las subjetividades femeninas se estructuraron a partir de los valores de maternidad y la conyugalidad. Se espera que las mujeres inhiban la agresividad, el deseo sexual y se muestren pasivas y receptivas con los hombres (Burin, 2002). Los valores ponderantes están relacionados con su atractivo físico y la posibilidad de dar respuestas emocionales cálidas (Burin, 2002). La

reproducción y las funciones de crianza, cuidado y sostén emocional se convirtieron en rasgos delimitadores de la vida femenina y de las mujeres en sí mismas, esto configuró una subjetividad femenina “domesticada” que va a tener efectos en la vida de pareja. (Córdoba, 2023)

Fernández (2021), sugiere que es necesario dar visibilidad “respecto a las inscripciones histórico-sociales en la construcción de la subjetividad -femenina y masculina- que sostienen una forma particular de orden político- social: el patriarcado”(p. 256). Las relaciones de poder habilitadas en este marco pueden constituir condiciones de vida enfermantes (Burin,1992), pues la cultura patriarcal ha asignado a las mujeres el rol social de regulación de los afectos en el interior de la pareja y la familia.

Algunas nociones claves en esta investigación: víctima(s), agencia(s) y resistencia(s)

Si bien las críticas al psicoanálisis clásico y a otros saberes normativos permiten desmontar algunos de los pilares que han contribuido a fijar las identidades de género en posiciones estancas, resulta igualmente necesario aproximarse a las formas en que estas representaciones se encarnan en experiencias subjetivas concretas. En particular, en el campo de la violencia basada en género, persisten imágenes y discursos que tienden a homogeneizar la experiencia de las mujeres, posicionándolas como víctimas pasivas, carentes de agencia o autonomía. Sin embargo, esta mirada desconoce la complejidad de los procesos de subjetivación y las múltiples formas de resistencia que emergen incluso en contextos altamente asimétricos.

La noción de víctima: entre el reconocimiento y la estigmatización

Sobre el concepto de “víctima” Rodríguez González (2008) plantea que, algunos/as autores/as prefieren evitar el término para no estigmatizar a las personas por sus vivencias y desestimular la posición pasiva que se produce. Mientras que otros/as autores/as en sentido opuesto, defienden el uso de la palabra víctima como una forma de resistencia activa, “con el fin de evitar la impunidad y la desmemoria, reconociendo y reconociéndose no solo en el sufrimiento, sino también y especialmente en la condición de actores sociales –por tanto, sujetos de derechos–” (p. 37). Como señalan Dibarboure et. al. (2022) nombrarse víctima otorga un atributo identitario que permite el auto y heteroreconocimiento, además de brindar dignificación y desculpabilización.

Agencia, la capacidad de las sujetas para incidir en su entorno social

La noción de agencia ha sido desarrollada principalmente en el campo de las ciencias sociales, especialmente desde enfoques sociológicos y antropológicos, y no constituye un concepto originario del campo de la psicología. En términos generales, puede ser entendida como la capacidad del sujeto para incidir en su entorno social (Núñez Puente et al., 2018), lo que permite ampliar la mirada sobre las formas en que los sujetos se relacionan con las estructuras que los atraviesan. Su incorporación resulta especialmente fértil para problematizar las experiencias de mujeres que han atravesado situaciones de violencia basada en género, en tanto permite pensar la producción de subjetividad más allá de los modelos deterministas que reducen al sujeto a las condiciones estructurales que lo configuran. (Villanueva Gutiérrez, 2021) En este trabajo, el concepto será retomado como una herramienta teórica que posibilita explorar los márgenes de acción, resistencia y transformación subjetiva que emergen incluso en escenarios marcados por profundas desigualdades.

En los abordajes tradicionales sobre violencia de género, suele privilegiarse el análisis de la dominación, lo que puede conducir a una representación de las mujeres como sujetos pasivos, atrapados en estructuras opresivas sin posibilidad de respuesta. Sin embargo, como plantea Villanueva Gutiérrez (2021), la incorporación de la agencia no niega la existencia de relaciones de poder ni las asimetrías que configuran los vínculos violentos, pero sí habilita a reconocer que, incluso en esos contextos, las mujeres despliegan prácticas, decisiones y formas de resistencia que desafían, cuestionan o desplazan parcialmente el orden establecido.

Debates sobre el concepto de resistencia: entre lo clínico y lo político

Resulta pertinente diferenciar la concepción de resistencia derivada del poder (Foucault, 1975) de la concepción psicoanalítica planteada por Freud (1916-17). A pesar de que ambos autores utilicen el mismo término, lo hacen desde diferentes categorías epistémicas. Desde el psicoanálisis se denomina resistencia a todo aquello que, en los actos y palabras del analizado, se opone al acceso de éste a su inconsciente.

Sin embargo, interesa reflexionar desde este trabajo sobre las estrategias de resistencias de las mujeres en situación de violencia, que a diferencia de las primeras que son del orden de lo inconsciente, estas fueron llevadas a cabo desde un accionar

consciente. Se estudian las resistencias como pulsión de vida, desde la perspectiva foucaultiana como creativa y productiva. Esta es coextensiva al poder y es “tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él” (Foucault, 1994, p. 162). Se busca conocer a partir de un proceso dialógico con protagonistas las diversas estrategias de resistencia y modalidades de respuesta frente a la VbG. Se entiende tal como plantea Foucault (1994) que cuando hay poder, hay resistencia. El ejercicio de poder y la resistencia existen como acto, como lucha, como enfrentamiento. La resistencia, plantea Giraldo (2006) no debe conceptualizarse únicamente en términos negativos, sino también como un proceso de creación y transformación.

Objetivos

El objetivo general del proyecto consiste en co-construir conocimiento en torno a las modalidades de respuesta y las estrategias de resistencia desarrolladas por mujeres que han atravesado situaciones de Violencia basada en Género (VbG) en vínculos de pareja heterosexuales.

En cuanto a los objetivos específicos, se busca, en primer lugar, identificar cómo las mujeres que han vivido situaciones de VbG significan las construcciones sociales en torno a la identidad femenina. Asimismo, se propone explorar y describir las modalidades de respuesta a las que han recurrido para transitar dichas situaciones. A su vez, se pretende identificar, en las narrativas de las protagonistas, los tipos de estrategias de resistencia que predominan. En esta misma línea, se indagará si, desde una perspectiva interseccional, emergen formas particulares de resistencia en los procesos de salida de la violencia. Finalmente, se procurará analizar si es posible reconocer modificaciones en la construcción de la identidad femenina a partir del atravesamiento de estas experiencias y de las estrategias desplegadas.

Enfoque metodológico cualitativo, desde un posicionamiento situado

Se trata de una investigación con enfoque metodológico cualitativo, que pretende comprender los significados que los sujetos asignan a determinados fenómenos sociales, en interacción con un contexto específico. Según Hernández Sampieri et al.(2014), la investigación cualitativa explora los fenómenos desde la perspectiva en que los individuos los perciben y experimentan. Parte de la base de la multiplicidad de

realidades y verdades construidas socialmente y en constante proceso de transformación. Los diseños cualitativos son entendidos como los más pertinentes para investigar las experiencias subjetivas y las narrativas personales de los sujetos, siendo indispensable hacerlo desde el posicionamiento de que los saberes son históricamente localizados y de carácter parcial (Haraway, 1991). El diseño metodológico parte de la base de una epistemología feminista e implica una estrategia de co-construcción del conocimiento sobre cómo y por qué las mujeres adoptan ciertas estrategias o comportamientos al enfrentar la violencia, describiendo sus experiencias y las circunstancias que influyen en sus decisiones. Creswell (1998) considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas que examina un problema humano o social. Este tipo de investigación, refiere Patton (2002), “no constituye un enfoque monolítico sino un espléndido y variado mosaico de perspectivas” (p. 272). Se reconoce al objeto del conocimiento como actor y agente, no como mero recurso que pretende un conocimiento universal y neutral. La objetividad será encarnada al reconocer las posiciones múltiples y la conformación parcial y situada de quienes producen esos conocimientos. (Troncoso et al, 2017, p 22).

Epistemologías feministas y co-construcción del conocimiento

Desde una postura epistemológica crítica y feminista, se parte del supuesto de que el conocimiento no es neutro ni universal, sino situado, atravesado por relaciones de poder y construido desde posiciones históricas específicas (Haraway, 1991). En este marco, resulta imprescindible problematizar la VbG como fenómeno estructural, cuya comprensión exige abandonar miradas positivistas (centradas en la neutralidad del dato, la medición objetiva y la supuesta imparcialidad del observador) y androcéntricas (que universalizan las experiencias masculinas y excluyen otras formas de vivencias) que han perpetuado la invisibilización del sufrimiento de las mujeres.

Las Producciones Narrativas (PN) como estrategia metodológica para pensar una investigación sobre VbG

Se entiende que la metodología que podría adecuarse más a esta investigación es la de las Producciones Narrativas (PN). La narrativa “es una herramienta para acercarse a la realidad desde la voz de los/las actores, debido a que se fundamenta en la hermenéutica, la fenomenología y en el interaccionismo simbólico”, es decir, en la

búsqueda de los significados que las personas dan al mundo (León, 2015, p. 85). Generalmente la investigación social se arroga el privilegio de dar voz o bien de representar a ciertos colectivos sociales. En cambio, desde la producción narrativa se pretende realizar una articulación político-epistemológica, que busca romper estos supuestos, posibilitando una apertura en la producción de significados co-construidos y no un reflejo de la realidad externa. (Haraway, 1991)

Las PN se entienden como una metodología adecuada para esta investigación al permitir visibilizar los diversos discursos de mujeres que han vivido situaciones de violencia basada en género, poniendo en tensión entre narrativas dominantes y contrahegemónicas en las que se pone en juego la creación de imaginarios y prácticas liberadoras (García y Montenegro, 2014).

El formato abierto que manejan las PN brindan una gran cantidad de información pormenorizada que permite explorar las lógicas de los procesos, los significados sociales y la subjetividad dentro de contextos complejos, como es el de la violencia hacia las mujeres en la pareja o ex pareja heterosexual (Villanueva Gutiérrez, 2021).

Análisis de resultados

En una investigación que utiliza como estrategia metodológica las Producciones Narrativas y por ende busca co-construir conocimiento sobre la temática a investigar, las narrativas son un producto final en sí mismas, resultado de un amplio proceso entre la investigadora y las participantes donde la interpretación se pone en juego. Este trabajo interpretativo articulado es descrito por Gandarias y García (2014) como la producción conjunta de un texto híbrido creado desde:

- a) las sesiones donde la investigadora y las participantes hablan y discuten distintos aspectos del tema de estudiar
- b) la textualización, que funciona como una revisión y reflexión sobre la sesión o sesiones en la que la conversación se traduce a un texto organizado y comunicable que refleja las posiciones y los argumentos desarrollados a lo largo de la(s) misma(s)
- c) el reconocimiento de la agencia de las participantes para modificar, corregir y expandir la textualización hasta validar la narrativa creada (p. 102.)

Por lo tanto, García y Montenegro (2014), proponen asumir la construcción de narrativas como un proceso interpretativo y analítico que implica reconocer que éstas no se presentan en la investigación como simples datos a ser codificados desde la mirada de la investigadora, sino como productos interpretativos que ponen en juego una perspectiva situada sobre el fenómeno de estudio, abierta al diálogo con otras narraciones presentes en la literatura académica. Luego de reunir los diferentes textos desarrollados a lo largo de la investigación se procederá, siguiendo lo planteado por Heather Fraser (2004), a realizar un análisis narrativo. Es decir, identificar elementos comunes y divergentes entre las narrativas de las participantes, para luego articularlas como textos teóricos que dialoguen tanto con la bibliografía revisada como con la propia narrativa de la investigadora.

Resultados esperados

El estudio tiene como propósito contribuir con un conocimiento novedoso acerca de las estrategias de resistencia empleadas por mujeres uruguayas que han padecido violencia basada en género, profundizando en las diversas modalidades de respuesta que despliegan frente a esta experiencia. A partir de la reconstrucción de sus trayectorias, se espera visibilizar los procesos de subjetivación que se juegan en esas respuestas, que no se limitan a la victimización pasiva, sino que expresan formas de posicionamiento, ruptura y agencia en contextos adversos.

Comprender la violencia societaria a partir de una economía simbólica de corte patriarcal obliga, necesariamente, a reorientar la mirada hacia la esfera de lo íntimo y lo cotidiano, donde se cristalizan y también se disputan relaciones de poder. En este sentido, la investigación busca aportar elementos que permitan repensar la noción hegemónica de “víctima”, reconociendo que muchas mujeres construyen sentidos, prácticas y decisiones que les permiten resistir, redefinir sus vínculos y producir transformaciones subjetivas en sus vidas.

Se espera que estos hallazgos fortalezcan una agenda académica y política que promueva abordajes sensibles, interseccionales y comprometidos con las realidades concretas de las mujeres en situación de violencia, contribuyendo al diseño de políticas públicas que no solo protejan, sino que también reconozcan y acompañen activamente su capacidad de agencia.

Por lo tanto, este trabajo no busca 'dar voz', porque las mujeres ya la tienen. Lo que busca es generar las condiciones para que esa voz, que narra la resistencia, la

supervivencia y la vida, sea escuchada y legitimada en los espacios donde históricamente ha sido silenciada: la academia, la clínica y la política. Como dice Harding, los grupos oprimidos no investigan en busca de una verdad abstracta, sino para encontrar posibilidades para modificar sus condiciones de existencia. Es fundamental, por tanto, dar un lugar privilegiado al conocimiento que las mujeres tienen sobre sus propias vidas, produciendo un conocimiento horizontal y co-creado. Se trata, en última instancia, de devolver la enorme complejidad a una experiencia que con mucha frecuencia ha sido simplificada y silenciada.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1979, 18 de diciembre). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm>.
- Burin, M (1992). Nuevas perspectivas en salud mental de mujeres. En Fernández, AM (Comp.) Las mujeres en la imaginación colectiva: una historia de discriminación y resistencias. Paidós
- Burin, M. (2002) Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental. Librería de Mujeres Editoras
- CEPAL & Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2022). Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja <https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-pareja>
- Córdoba, MG (2020). Ser varón en tiempos feministas. Entre el conflicto y el cambio. Noveduc.
- Córdoba, MG (2023). Maternidad y Sexualidad Femenina: Transiciones Posibles en una Sociedad Cambiante. Actas de XV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y X Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Jujuy, Argentina.
- Creswell, JW. (1998) Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions. Thousand Oaks, Sage.
- Dibarboure, M., Camparo, D. y Kachinovsky, A. (2022). Orfandades silenciosas por femicidio íntimo: claves para la reparación del daño. En Dibarboure, M., Camparo, D. (Ed.) Daño y reparación. Psicolibros Universitario.
- Fernández, A. (2021). Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI. Paidós.
- Freud, S. (1916-17). 19 conferencia. Resistencia y represión. Obras completas (Vol. 16) Departamento de Publicaciones CEUP

- Fridman, I. (2019). *Violencia de género y psicoanálisis: agonías impensables*. Lugar Editorial
- Fraser, Heather (2004). Doing Narrative Research: Analysing Personal Stories Line by Line. *Qualitative Social Work*, 3(2), 179-201.
<http://dx.doi.org/10.1177/1473325004043383>
- Foucault, M. (1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores
- Foucault, M. (1994). No al sexo rey. Entrevista por Bernard Henry-Levy, en *Un diálogo sobre el poder*. Barcelona: Altaya.
- Gandarias, I. y García, N. (2014) Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista en I.M. Azkue, et al. (ed) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp.97-110). Biblioteca del Campus https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1488539836
- García, N y Montenegro, M (2014) *Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista*. *Athenea Digital*, 14(4), 63-88.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n4.1361>
- Giraldo Díaz, R. (2006) *Poder y resistencia en Michel Foucault*. UCEVA -Unidad Central del Valle del Cauca. Colombia
- Glocer Fiorini, L (2021) *Los cuerpos de la violencia: género y sexualidad. Aperturas psicoanalíticas*: *Revista de psicoanálisis*, 66
<http://www.aperturas.org/imagenes/archivos/ap2021%7Dn066a2.pdf>
- Guarderas, P (2014). *La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos*. *Athenea Digital*, 14(3), 79-103. <https://www.redalyc.org/pdf/537/53732540004.pdf>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Ed. Cátedra.
- Hayes, BE (2013). *Estrategias de resistencia de las mujeres en relaciones abusivas: un marco alternativo*. *Sage Open*, 3 (3).
<https://doi.org/10.1177/2158244013501154>

- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6° edición). McGraw-Hill.
- INE, INMUJERES & MIDES (2019) Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia Sobre Violencia Basada en Género y Generaciones. República Oriental del Uruguay.
- León, G. (2015) La Narrativa como recurso en la investigación educativa. Praxis Investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos, 7(13), 85-92
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6555345>
- Llosa Martinez, S. & Canetti Wasser, A. (2019) Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 9 (1), 126- 144.
- Ministerio de Desarrollo Social (2020). Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres. Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones.
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/encuesta-nacional-prevalencia-sobre-violencia-basada-genero-generaciones>
- Núñez Puente, S.; Fernández Romero, D.; Farné, A. (2018). Comunicación, violencia de género y prácticas de resistencia: narrativas innovadoras para un cambio social, en Teknokultura, 15(2), 185-192
- Organización de los Estados Americanos. (1994, 9 de junio) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Convención de Belém do Para
<https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.convencion.belen%20DO%20para.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres (10 de marzo de 2025) Base de datos mundial sobre la violencia contra la mujer.
<https://data.unwomen.org/global-database-on-violence-against-women>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres (09 de agosto de 2025). Datos y cifras: violencia contra las mujeres.
<https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-lasmujeres>

- Ravelo Blancas, P. (2002) Estrategias y acciones de resistencia en torno la violencia sexual. *El Cotidiano*, vol. 19, núm. 116, noviembre-diciembre, pp. 55-62
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32511607.pdf>
- Rodríguez González, A. (2008). El concepto de víctima. En I Congreso Internacional Construyendo Redes. Grupo de Acción Comunitaria.
- Rodigou, M. et al. (2011). La noción de víctima en las políticas públicas referidas a la violencia hacia las mujeres. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología.
- Silva Martinez, G., & Álvarez Soto, M. (2023). Estrategias de resistencia femenina en contextos de violencia de pareja: un estudio desde la interseccionalidad. *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 15(1), 45–62.
- Troncoso Pérez, L., Galaz Valderrama, C., Alvarez, C. (2017) Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas: individuo y sociedad*, 16 (2), 20 -32
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242017000200020&script=sci_arttext
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres, Reino de los Países Bajos y Universidad CLAEH (2025). Denuncias falsas de violencia basada en género en Uruguay, 2021-2023: Informe final.
- Uruguay. Poder Legislativo. (2018, 9 de enero). Ley 19.580. Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>
- Villanueva Gutiérrez, EM (2021) Procesos de separación en contextos de violencia conyugal: trayectorias desde la agencia. *Revista interdisciplinaria de estudios de género El Colegio de México*, 1 (2)
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91852015000200170&lang=es